



MEMORANDUM

PARA : Julia Eunice Garcia Medina
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : 31 DE OCTUBRE 2024

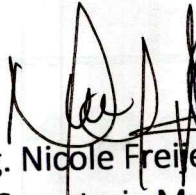
Por este medio remito información referente a la CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 065: de fecha 26 de SEPTIEMBRE del 2024; (Numeral 1-10)

Acta No. 066: de fecha 10 de OCTUBRE del 2024; (Numeral 1- 6)

Atentamente,



Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan: PRIMERO: Admitir a trámite el escrito denominado Se Solicita Se Extienda Autorización De Operación Para El Proyecto Denominado "Jardín Memorial Campo Santo" Se Presentan Documentos, Petición, presentado por María Antonia Bracamontes Salgado en su condición de Gerente General de la Sociedad "Construcciones & Consultorías Técnicas S. de R. L. CCT". SEGUNDO: Trasládese las presentes diligencias a las Unidades Municipales para darle continuación del trámite correspondiente y realicen la revisión técnica de la documentación presentada y visitas de campo para la emisión de los dictámenes, posteriormente se someterán a conocimiento y decisión de la Honorable Corporación Municipal. - De conformidad al Artículo 80 de la Constitución de la República, Artículo 60, 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan autorizar el inicio del proceso de reapertura condicionada del establecimiento de VENTA DE CERVEZAS CANTARERO de su propietario Wilmer Omar Cantarero Amaya DNI 1007-1972-00285, el cual estará situado en Barrio Santa Cruz, una cuadra al este del mercado municipal. Permiso de Operación condicionado, debiendo el solicitante someterse a las inspecciones y brindar las medidas de acondicionamiento requeridas para la actividad económica; deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros acuerda dar por recibido el Informe de la Unidad de Estabilización de Dengue del CIS Jesús de Otoro, del periodo comprendido del 20 de junio al 25 de septiembre de 2024, presentado por la Supervisora de la Unidad Lic. Michel Bautista.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes en atención a la solicitud presentada por la Coordinación de Salud, Jefe Cis Camilo Girón y Supervisora de la Unidad de Estabilización del dengue presentada en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024, acuerdan extender la contratación de 1 mes del periodo 28 de septiembre al 28 de octubre de 2024 de 1 médico, 2 auxiliares de enfermería y una persona de apoyo para aseo financiados con fondos de la Alcaldía Municipal, en la Unidad de estabilización en atención a pacientes sospechosos y positivos de dengue en las instalaciones del Centro integral de Salud Camilo Girón de Jesús de Otoro, para poder garantizar la atención oportuna y eficaz a la población, en vista de la creciente demanda de servicios de salud por la emergencia sanitaria.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (5): La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibida la solicitud presentada por la Centro de Educación Básica Tiburcio Carias Andino.** -Firma y Sello: *Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramirez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.*

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (6): La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibido el Informe Mensual No.8-2024 UAIM Jesús de Otoro, correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2024 presentado por Adrián Claros Ramírez Auditor Interno, asimismo dar seguimiento a las recomendaciones emitidas.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarria, Dania Edith Perdomo Funez y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (7): Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el Jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; consistiendo en modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 2,087,669.49 (DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPTRAS CON 49/100; así mismo se describe de la siguiente manera:**

TRANSFERENCIA (TRASPASOS) DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			
1.- DEBITO (TRASPASO DE MENOS)			
Concepto	Estructura del Debito	Fuente	Monto
Dietas	1 00 000 001 000 11800	11-001-01	204,436.00
		15-013-01	100,000.00
Programas en Salud Sexual Reproductiva y Prevención de Embarazos en Adolescentes	11 04 000 008 000 54200	11-001-01	40,000.00
Subsidio en Funcionamiento de Biblioteca Blue Lupin	11 04 000 009 000 55110	11-001-01	50,000.00
construcción e Instalación de Cubierta de Techo en el CEB. Reynalda Palacios de Varga	11 04 007 000 007 47110	15-013-01	100,000.00
Contra parte en la Construcción del Módulo Escolar del CEB, Nuevos Horizontes, en Convenio de Cooperación entre Secretaría de Educación y la AMHON	11 04 010 000 010 47110	11-001-01	25,496.39
Contra parte en la Construcción del Módulo Escolar del CEB. La Democracia, en Convenio de Cooperación entre Secretaría de Educación y la AMHON	11 04 011 000 011 47110	11-001-01	8,999.90
Contra parte en la Construcción del Módulo del kinder Dulce infancia, en Convenio de Cooperación entre Secretaría de Educación y la AMHON	11 04 012 000 012 47110	15-013-01	9,000.00
Contra parte en la Construcción del Módulo del kinder Camino al Futuro, en Convenio de Cooperación entre secretaria de Educación y la AMHON	11 04 013 000 013 47110	11-001-01	9,000.00
Contra parte en la Construcción de Módulo Sanitario del Kinder, José Cecilio del Valle, en Convenio de Cooperación entre Secretaría de Educación y la AMHON	11 04 014 000 014 47110	11-001-01	50,000.00
		15-013-01	8,836.04
Estudio de prefactibilidad Proyecto de Agua, Joyas de santa cruz	11 06 005 000 005 24200	11-001-01	150,000.00



Contraparte, Construcción del Sistema de Agua Potable, Col. Maye	11 06 007 000 007 47110	15-013-01	100,000.00
Pre- factibilidad Ampliación al Proyecto de Electrificación	11 07 001 000 001 24200	11-001-01	50,000.00
Construcción de Viviendas, área urbana	11 08 003 000 003 47110	11-001-01	100,000.00
Construcción de Viviendas, área rural	11 08 004 000 004 47110	11-001-01	100,000.00
Contraparte Construcción Alcaldía Municipal	13 03 002 000 002 47210	11-001-01	98,400.00
Contraparte en Proyecto de Electrificación, Comunidad de Casas Viejas	13 05 003 000 003 47210	11-001-01	150,000.00
Contraparte en Proyecto de electrificación, Comunidad de Cecagua	13 05 004 000 004 47210	11-001-01	250,000.00
Contraparte en Proyecto de electrificación, Las Lagunas, Llano Largo del Potrero	13 05 005 000 005 47210	11-001-01	150,000.00
Contraparte en Proyecto de Electrificación del Campo de futbol, Comunidad de San Francisco	13 05 008 000 008 47210	15-013-01	50,000.00
Fortalecimiento a las Capacidades Administrativas a través del POA de Recurso Humano	14 02 000 003 000 54200	15-013-01	50,000.00
Proyecto de Sostenibilidad de Escuela Municipal de Formación en Emprendimiento Empresarial EMFEE	14 03 000 005 000 54200	15-013-01	43,675.00
Construcción Tramos de Pavimento Hidráulico, Calles Principales	15 01 003 000 003 47210	11-001-01	170,826.16
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	15 03 000 005 000 42310	11-001-01	19,000.00
TOTAL DEBITO			2,087,669.49

II.- CREDITO (TRASPASO DE MAS)

Concepto	Estructura del Crédito	Fuente	Monto
Sueldos Básicos	03 00 000 001 000 12100	15-013-01	39,193.40
		11-001-01	9,587.04
Contribuciones para Seguro Social	03 00 000 001 000 11750	11-001-01	70,000.00
Repuestos y Accesorios	03 00 000 001 000 39600	11-001-01	50,000.00
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	06 00 000 005 000 23100	11-001-01	10,000.00
Productos Químicos	06 00 000 005 000 35100	15-013-01	52,000.00
Construcción e Instalación de Techo para Auditorio en el CEB, José Cecilio del Valle	11 04 005 000 005 47110	15-013-01	56,000.00
Construcción Cerca en el CEB, Modesto Rodas Alvarado	11 04 006 000 006 47110	11-001-01	549,501.38
Mejoramiento del CEB. Jesús Medina Nolasco de la Comunidad de Casas Viejas	11 04 019 000 019 47110	15-013-01	187,580.23
Transferencia (Subsidio) al Modelo Descentralizado de Salud en apoyo a personal del CIS -CMI	11 05 000 001 000 55110	15-013-01	100,000.00
Programa de asistencia social en la adquisición de ataúdes	11 05 000 004 000 54110	11-001-01	25,000.00
Mejoramiento Edificio Clínica Materno Infantil	11 05 001 000 001 47110	11-001-01	30,670.03
		15-013-01	26,737.41
Mantenimiento en Saneamiento Ambiental en el Municipio (Recolección de desechos sólidos hacia la estación de Transferencia)	11 06 010 000 010 23400	11-001-01	60,000.00
Seguimiento en la Construcción de Cancha de Futbol, Jesús Danubio Fiallos	13 01 001-000-001 47210	11-001-01	507,400.00
Fortalecimiento al Comité Cívico	13 02 000 003 000 54200	11-001-01	141,000.00
Construcción de muros para Instalación de Placas de Proyectos	15 02 010 000 010 23400	11-001-01	30,000.00
Reparación de Edificaciones Municipales	15 02 012 000 012 47210	11-001-01	35,000.00
TOTAL, CREDITO			2,087,669.49

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobada la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 2,087,669.49 tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos



Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los ONCE (11) días del mes OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (8):** Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el Jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; consistiendo en modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 357,660.44 (TRESCIENTOS CINCUENTAISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 44/100), así mismo se describe de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA (TRASPASOS) DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			
I.- DEBITO (TRASPASO DE MENOS)			
Concepto	Estructura del Debito	Fuente	Monto
Beneficios	03 00 000 001 000 16100	15-013-01	72,672.00
Actividades Forestales /medio ambiente	11 06 000 003 000 54200	15-013-01	15,700.00
Apoyo en Programas de Emergencias y Desastres	11 09 000 001 000 54200	11-001-01	45,000.00
Aporte a Organizaciones Culturales y Artísticas sin fines de lucro a nivel Municipal	3 02 000 002 000 54200	11-001-01	10,708.00
Construcción de Central de Transporte	13 05 007 000 007 47210	15-013-01	28,080.44
Construcción de Instalaciones Físicas de un Mercado Artesanal	14 03 001 000 001 47210	11-001-01	150,000.00
Renovación del Sistema Eléctrico Mercado Municipal	15 02 005 000 005 23400	15-013-01	10,500.00
Cuota INFOP	15 04 000 004 000 54200	15-013-01	25,000.00
TOTAL DEBITO			357,660.44
II.- CREDITO (TRASPASO DE MAS)			
Concepto	Estructura del Crédito	Fuente	Monto
Sueldos básicos	03 00 000 001 000 12100	15-013-01	39,193.40
		11-001-01	9,587.04
Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	03 00 000 001 000 22220	15-013-01	10,000.00
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	03 00 000 001 000 23400	15-013-01	15,000.00
Gasolina	03 00 000 001 000 35610	15-013-01	27,672.00
Aceites y Grasas Lubricantes	03 00 000 001 000 35650	15-013-01	20,000.00
Programa de asistencia social en la adquisición de ataúdes	11 05 000 004 000 54110	11-001-01	15,000.00



Subsidio al Centro de Estabilización en el Centro de Integración de salud Camilo Girón, por la Decretoria de Emergencia ante el aumento de casos de dengue, según DECRETO EJECUTIVO PCM 16-2024	11 09 000 002 000 54200	11-001-01	30,000.00
Programa Social en Conmemoración en el mes de la Familia	13 04 000 003 000 54200	11-001-01	10,708.00
Expo Otoro /2024	14 01 000 003 000 54200	11-001-01	150,000.00
Construcción y Mantenimiento de Calles, Zona Rural	15 01 002 000 002 23400	15-013-01	10,500.00
Adquisición Equipo de Oficina	15 03 000 001 000 42120	15-013-01	20,000.00
TOTAL CREDITO			357,660.44

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobada la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 357,660.44 tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (9):** Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (secretarías de Estado) en apoyo a expo 2024, Por la cantidad de L. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS) y descritas de la siguiente manera:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS			
I.- ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE			
Concepto	Estructura del Debito	Fuente	Monto
Transferencia de Secretaria Hondureño de Turismo	22.1.1.02.01.03	11-011-06	150,000.00
TOTAL DEBITO			150,000.00
II.- ASIGNACIONES OBJETO DE GASTO A AMPLIARSE			
Concepto	Estructura del crédito	Fuente	Monto
Expo Otoro /2024	14 01 000 003 000 54200	11-011-06	150,000.00
TOTAL CREDITO			150,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobada la Modificación Presupuestaria en Ampliación al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado) en apoyo a Expo 2024, la cantidad de L. 150,000.00 tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; ACTA #065 de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez y de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el regidor No. 6to José Fernando Cerna Muñoz. - Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto (8). Numeral (10):** Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; **Modificación en Disminución Presupuestaria de Ingresos y Egresos por la cantidad L. 150,000.00, razón por la cual tenía Precompromiso para el mes de septiembre con Secretaria Hondureña de Turismo, en transferencia de capital en apoyo a EXPO-2024, en vista que está en proceso de revisión de documentos y por cierre del trimestre, descritas de la siguiente manera:**

DISMINUCION PRESUPUESTARIA			
I.- ASIGNACIONES DE INGRESOS A DISMINUIRSE			
Concepto	Estructura del Ingreso	Fuente	Monto
Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	22.1.1.02.01.03	11-011-06	150,000.00
TOTAL, DEBITO			150,000.00
II.- ASIGNACIONES OBJETO DE GASTO A DISMINUIRSE			
Concepto	Estructura del Egreso	Fuente	Monto
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	14 01 000 003 000 54200	11-011-06	150,000.00
TOTAL CREDITO			150,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; **ACUERDA** dar por aprobada la **Modificación Presupuestaria en Disminución de las Asignaciones de Ingresos y Egresos por la cantidad de L. 150,000.00 tal como queda descrita y relacionado en la presente acta.** -Firma y Sello: *Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; - Firma Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gomez Martinez, Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara.* - Firma y Sello de la *Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.*

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

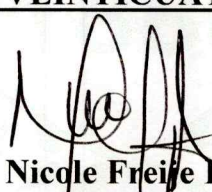


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #066 de fecha diez (10) de octubre del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan aprobar los dominios plenos de los señores Admildo Tosta Palacios, Osmery Marin Rodriguez, Blanca Lidia Rivera Aguilar, Luis Alonzo Manzanares Hernandez, Luis Alonso Claros, Mirian Yobany Umaña Castillo, Maria Lucinda Sanchez Flores, Delia Esmeralda Mendez Sanchez, Maria Margarita Lemus Amaya, Ernestina Galeas Perdomo, Carla Patricia Joyas Martínez, Sandra Jollas Martinez, Lesly Xiomara Inestroza Domínguez Lote 1 Y 2.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martinez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los UN (01) días del mes NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)


Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #066 de fecha diez (10) de octubre del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (2): El Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, somete a consideración ante la Honorable Corporación Municipal, para su análisis, discusión y aprobación el Informe de Rendición de Cuentas G.L con sus 14 formas Acumuladas al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:**

Saldo Inicial del Periodo			5,607,863.37
INGRESOS			44,257,983.12
Ingresos Corrientes	18,204,213.93		
Ingresos de Capital	25,919,801.47		
Ingresos Extrapresupuestarios		133,967.72	
Total, de Ingresos Disponibles			49,865,846.49
EGRESOS			41,137,476.94
Egresos Corrientes		11,891,215.03	
Egresos de Capital		29,246,261.91	
SALDO DEL EEFCTIVO AL FINAL DEL PERIODO			8,728,369.55
FORMA 07 ACUMULADA			
CONCILIACIÓN BANCARIA CONSOLIDADA			
Saldos en Libros de la Municipalidad		Saldo en Bancos	
Saldo del Periodo	8,728,369.55	Saldo del Periodo	9,042,515.07
(+) Nota de Crédito	11,127.59	(-) cheques Emitidos y no Cobrados	326,019.93
(-) Nota de Debito	0	(+) Deposito en Transito	23,002.00
Saldo Conciliado del Periodo	8,739,497.14	Saldo Conciliado del Periodo	8,739,497.14



ALCALDIA MUNICIPAL
JESUS DE OTORO
INTIBUCÁ

"AVANZANDO JUNTOS"

ADMINISTRACION 2022-2026



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y los miembros presentes, con las facultades que le confiere la ley ACUERDA: dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. con sus 14 formas, acumuladas al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; tal como queda descrita y relacionado en la presente Acta.. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksis Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los UN (01) días del mes NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #066 de fecha diez (10) de octubre del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (3): El Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, somete a consideración ante la Honorable Corporación Municipal, para su discusión, análisis y aprobación, El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado, correspondiente desde el Primero hasta el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:**

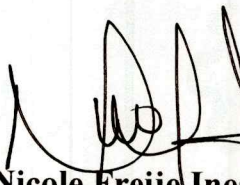
INGRESOS EN EL TRIMESTRE				
DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo en Libros al Inicio del Trimestre	1,720,877.37	-	3,886,986.00	5,607,863.37
Ingresos Recibidos en el Trimestre	18,654,551.72	5,300,000.00	20,169,463.68	44,124,015.40
TOTAL DISPONIBLE	20,375,429.09	5,300,000.00	24,056,449.68	49,731,878.77
MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE				
Funcionamiento Ejecutado	8,038,538.82	-	3,852,676.21	11,891,215.03
INVERSION EJECUTADO	9,736,372.43	3,596,692.98	15,913,196.50	29,246,261.91
Fortalecimiento Social y Comunitario 35%	4,633,737.44	3,299,836.04	7,019,768.96	14,953,342.44
Mujer 5%	-	-	847,240.08	847,240.08
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%	2,545,060.36		4,206,621.87	6,751,682.23
Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%	304,517.67		1,379,160.35	1,683,678.02
Infraestructura Municipal 10%	2,253,056.96	296,856.94	2,460,405.24	5,010,319.14
TOTAL EJECUTADO	17,774,911.25	3,596,692.98	19,765,872.71	41,137,476.94
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE				
Saldos según Libros	2,600,517.84	1,703,307.02	4,290,576.97	8,594,401.83



Después de Discutir y Analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar recibido y aprobado, El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado, correspondiente desde el Primero hasta el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los UN (01) días del mes NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.

- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #066 de fecha diez (10) de octubre del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal

y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (4):** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los

miembros presentes acuerdan autorizar el permiso de operación para la venta de bebidas alcohólicas en categoría de Restaurante a la ciudadana Andrea Jakeline Ventura Reyes Documento Nacional de Identificación No. 1007-1999-00212, propietaria del establecimiento denominado "CABU GRILL & COFFE" ubicado en Colonia Montecristo, frente al Boulevard Mauro Membreño, quien deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **UN (01)** días del mes **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal



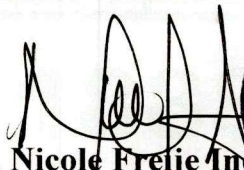


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #066 de fecha diez (10) de octubre del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarria, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (5):**La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan convocar a sesión de cabildo abierto de mujer, niñez y juventud, a los ciudadanos de Jesús de Otoro, con el objetivo de Rendir informe de las actividades realizadas y presupuesto ejecutado durante el año 2024 de la oficina municipal de la mujer y la oficina municipal de la niñez, juventud y adolescencia, así como otras coordinaciones Interinstitucionales, el día 08 de noviembre del 2024, hora 8: am, Lugar: Centro Social Otoreño.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarria, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **UN (01)** días del mes **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**


Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal



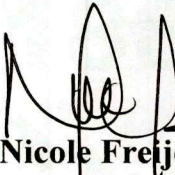


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
- Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #066 de fecha diez (10) de octubre del 2024.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz, así mismo se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Ing. Wilmer David Meza Mejía y Comisionada Municipal Doña Teresa de Jesús Benítez Molina.- Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto (9). Numeral (6): La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan dar por recibido el informe mensual de ingresos y egresos correspondiente del 01 al 30 de septiembre 2024, ingresos por la cantidad de L. 7,617,571.42 egresos por la cantidad de L. 4,243,787.13 presentado por Lic. Andrea Nikcolle Urquia Gamez Tesorera Municipal y P.M. Delmis Margarita Gomez Contadora Municipal.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **UN (01)** días del mes **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**


Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal

